ACTA

FECHA: **Bogotá, 15 DE JULIO DE 2025.**

HORA: **4:30 pm**

LUGAR: **Jardín Infantil Cofinanciado Avesol**

TEMA: Medidas para reducir riesgo de accidente en mobiliario y accidente en ventana

ASISTENTES: Talento Humano

OBJETIVO: Establecer las acciones para dar respuesta a los accidentes que afecten a los niños y las niñas durante el desarrollo de la jornada del jardín infantil Avesol con enfoque de atención integral a la primera infancia, de manera que primen los principios protección integral, prevalencia de derechos e interés superior, para la garantía de sus derechos de los niños y las niñas.

DESARROLLO: Siendo las 4:30 pm damos inicio a la socialización con talento humano, de la unidad operativa, sobre estrategias de medidas para reducir riesgos de accidentes en mobiliario y accidente en ventana, es importante fortalecer conocimientos de autocuidado y prevención con la comunidad educativa para mitigar accidentes.

Se reúne al talento humano en el área de comedor, donde se realiza una actividad rompe hielo de estiramientos musculares, seguidamente mediante una presentación de una infografía informativa se explica el tema haciendo énfasis en que es de vital importancia reducir la ocurrencia de accidentes en los niños y las niñas por ello conviene conocer e implementar las medidas preventivas para evitar algún tipo de incidente.

Se realiza un recorrido pedagógico donde se señalan según la perspectiva de cada colaborador algunos posibles riesgos que evidencia desde su rol, ya sea servicios generales, nutrición, o las docentes. Esto para que entre todos tengamos precaución y más aun conociendo las medidas para reducir el riesgo de accidentes por caídas estar alerta y garantizar la seguridad y protección de los niños y las niñas.

Para reducir el riesgo de accidentes relacionados con mobiliario y ventanas en entornos como los servicios sociales del SDIS (Sistema Distrital de Integración Social), es crucial implementar medidas de prevención que aborden tanto la seguridad estructural como el comportamiento seguro. Esto incluye la evaluación y gestión de riesgos, la implementación de protocolos de seguridad, y la capacitación del personal y usuarios.

ANTES

Powered by CamScanner

Evaluación y gestión de riesgos:

Identificar posibles peligros como muebles inestables, bordes afilados, o mobiliario inadecuado para niños pequeños.

- **Aseguramiento del mobiliario:**

  Fijar muebles a la pared, especialmente aquellos que puedan volcarse fácilmente, como estanterías o armarios.

- **Mantenimiento regular:**

  Inspeccionar y reparar muebles dañados, como sillas con patas flojas o mesas con bordes afilados, para evitar caídas y cortes.

- **Elección de mobiliario seguro:**

  Optar por muebles con bordes redondeados, materiales duraderos y resistentes, y evitar aquellos con partes pequeñas que puedan ser ingeridas por niños.

DURANTE

- **Orden y limpieza:**

  Mantener los pasillos y áreas de trabajo libres de obstáculos, incluyendo muebles mal ubicados, para prevenir tropiezos.

- **Protocolos de seguridad:**

  Establecer protocolos para el uso seguro del mobiliario, como la forma correcta de abrir y cerrar cajones, o la distancia segura a mantener de los muebles.

- **Capacitación:**
  Educar al personal y a los usuarios sobre los riesgos asociados con el mobiliario y cómo prevenir accidentes.

Medidas de seguridad para ventanas:

- **Evaluación de riesgos:**

  Inspeccionar las ventanas para identificar posibles riesgos, como vidrios rotos, marcos débiles, o ventanas que no cierran correctamente.

- **Protección contra caídas:**

  Instalar sistemas de seguridad en ventanas de pisos superiores, como rejas, barandales, o mallas de seguridad, para prevenir caídas.

- **Películas de seguridad:**

  Aplicar películas de seguridad en vidrios de ventanas para evitar astillas en caso de rotura.

- **Mantenimiento regular:**

Powered by CamScanner

Inspeccionar y reparar las ventanas regularmente, incluyendo la limpieza de vidrios y marcos, y la verificación del correcto funcionamiento de los mecanismos de apertura y cierre.

- **Protocolos de seguridad:**

  Establecer protocolos para el uso seguro de las ventanas, como evitar apoyarse en ellas o abrir y cerrar con cuidado, especialmente en el caso de ventanas con sistemas de apertura complejos.

- **Señalización:**

  Utilizar franjas de señalización en ventanas de vidrio transparente para indicar su presencia y evitar colisiones.

- **Control de acceso:**

  Restringir el acceso a ventanas peligrosas para niños pequeños y personas con movilidad reducida.

- **Capacitación:**
  Educar a los usuarios sobre los riesgos asociados con las ventanas y cómo prevenir accidentes.

DESPUES

DESPUES

- **Mantener ordenado:** Un hogar ordenado reduce el riesgo de caídas y tropiezos.
- **Iluminación adecuada:** Asegurar una buena iluminación en todas las áreas de la casa, especialmente en escaleras y pasillos.
- **Botiquín de primeros auxilios:** Tener un botiquín de primeros auxilios completo y accesible para tratar heridas menores.
- **Educación:** Enseñar a los niños sobre los peligros y cómo evitar accidentes.
- **Supervisión:** Prestar atención a los niños, especialmente cuando están cerca de ventanas o escaleras.
- **Mantenimiento:** Realizar revisiones periódicas del mobiliario y ventanas para detectar posibles riesgos y repararlos a tiempo.

Powered by CamScanner

ANEXO 1: FOTOGRAFIAS



Compromisos

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO	RESPONSABLE DEL SERVICIO	JARDIN AVESOL	
DIANA MILENA BORRAY	PROFESIONAL EN API	JARDIN AVESOL	

Anexos:

Elaboró: Diana Milena Borray Veloza

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo 20240189963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Medidas para reducir riesgo accidente Movilidad y Vehiculo 2. Lugar o Localidad o Sede: J. Avesol. S. Cristobal 3. Fecha y hora: 15/11/2023 - 4:30pm.

4. Nombre responsable: Alejandra Rubio - Milena Borray 5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Veruzcka Alejandra Rubio	CC	52778843	Jardin avesol	Responsable del servicio	Contratista	fundacastilloavesol@gmail.com	3214620034	
2	Diana Milena Borray Veloza	CC	1016027372	Jardin avesol	Profesional en atencion a la primera infancia	Contratista	milena1805jero@gmail.com	3232045524	
3	Yeimy Natalia Hernandez Ochoa	CC	1010238789	Jardin avesol	Profesional en atencion a la primera infancia	Contratista	nataliah965@gmail.com	3004104760	
4	Adriana Asleidy Baron Lopez	CC	1023889897	Jardin avesol	Profesional en atencion a la primera infancia	Contratista	baronadriana@gmail.com	3116283829	
5	Rosa Elena Caceres Perez	CC	24037974	Jardin avesol	Profesional en atencion a la primera infancia	Contratista	caceresperez.ec@gmail.com	3004865850	
6	Blanca Emilia Gonzalez Pastor	CC	52835543	Jardin avesol	Profesional en atencion a la primera infancia	Contratista	gblancaemilia@gmail.com	3144899343	
7	Edna Cristina Ortiz Quelal	CC	1085284495	Jardin avesol	Auxiliar Pedagogica	Contratista	crepus@outlook.com	3167459399	
8	Nubia Esperanza Perez	CC	51799302	Jardin avesol	Auxiliar de servicios generales	Contratista	nepj1964@gmail.com	3157945013	
9	Jonathan Javier Leon	CC	1012447755	Jardin avesol	Auxiliar de servicios generales	Contratista	jhonathanleon11@gmail.com	3135491472	
10	Sara Matilde Melo	CC	5606271	Jardin avesol	Auxiliar de nutrición	Contratista	saramejia69@outlook.com	3106951813	
11	Erica Yanira Holguin Granados	CC	1031421990	Jardin avesol	Auxiliar de nutrición	Contratista	ericavanira1995@gmail.com	3223389544	
12	Guillermo Diaz Morales	CC	2265256	Jardin avesol	Auxiliar Administrativo	Contratista	fundacastilloavesol@gmail.com	3114546574	
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner